

Factura Pequeño Contribuyente

EDUARDO DIAZ CROCKER
 Nit Emisor: 23877235
 EDUARDO DIAZ CROCKER
 10 CALLE SANTA FE 10-77 COLONIA SANTA FE, zona 13, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A759D5B5-B5AB-4860-BED5-0016BAA1BF6E
 Serie: A759D5B5 Número de DTE: 3047901280
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 11:35:12
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 11:35:12
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS / TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL DESPACHO SUPERIOR, DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-535-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Eduardo Díaz Crocker

Galileo Leiva Guzmán
 Lic. Rector Galileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileo Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-535-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra, en los formatos aprobados por el área de Compras de la Dirección General Administrativa -DGA-, conforme a los requerimientos o necesidades de las unidades administrativas de los programas presupuestarios asignados, gestionando los sellos de revisado y de disponibilidad presupuestaria correspondientes.
 - Apoyo técnico en la revisión de especificaciones técnicas, cuando sean necesarias, ante la unidad administrativa que corresponda, para que se afecten los subproductos y renglones presupuestarios que correspondan.
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en la verificación de disponibilidad presupuestaria en los programas asignados, para que los pedidos solicitados cuenten con la disponibilidad presupuestaria necesaria para su adquisición.
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en el control del presupuesto asignado y apoyo técnico para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, de modo que los pedidos solicitados cuenten con la disponibilidad suficiente.
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas
- Apoyo técnico para que los pedidos requeridos cuenten con la cuota financiera correspondiente en los renglones y grupos de gasto, en los programas presupuestarios asignados.
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
- Apoyo técnico en la gestión para la solicitud y creación de los insumos necesarios, cuando éstos no existan en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, dando el seguimiento necesario hasta la creación del mismo.

g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio.

- Apoyo técnico para realizar las funciones de enlace financiero del programa presupuestario 12 "Fomento a la Actividad Minera", apoyando en todas las gestiones inherentes a estas funciones.
- Apoyo técnico para gestionar ante la Dirección General Administrativa -DGA-, las solicitudes de compra requeridas a la DGA en los programas presupuestarios asignados.



Atentamente,

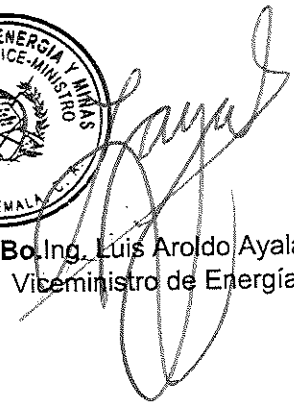


Eduardo Diaz Crocker
DPI No. (1800934360101)



Aprobado

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Vice-ministro de Energía y Minas